



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 272/2014

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE LA DIVISION DE FISCALIZACIÓN

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISION DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

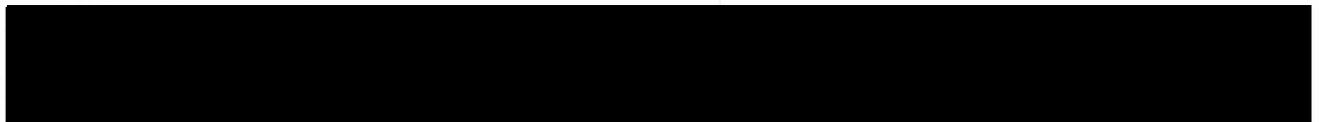
MAT. : Remite Denuncias ingresadas a la Superintendencia del Medio Ambiente que indica

FECHA : 14 de agosto 2014

Se han ingresado a la Superintendencia del Medio Ambiente un conjunto de denuncias por eventuales incumplimientos a la norma de Emisión de Ruidos contenida en el D.S. 38, del 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, las cuales acompañan informes de medición y evaluación de los ruidos generados.

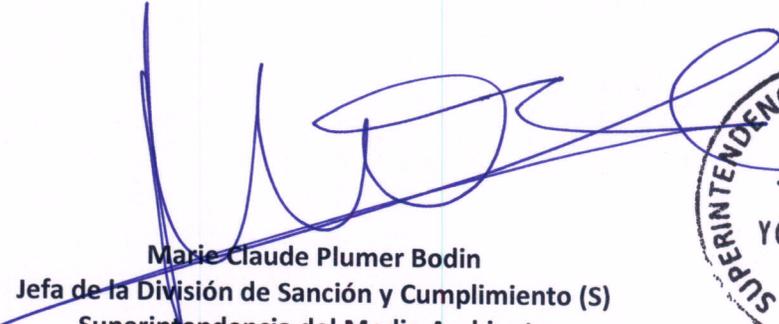
Las denuncias identificadas son las siguientes:

- Expediente de denuncia ID 1507, presentada por Giovanni Patricio Bernini Zamorano, con fecha 14 de febrero de 2014. Se acompañó a la denuncia Informe Acústico realizado en enero de 2014 por la empresa Acusonic.



Mediante el presente memorándum, se remite a la División de Fiscalización los expedientes de denuncias anteriormente indicados con el objeto de que analice y valide la información referida.

Le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente



MTC
C.C.:

- Fiscalía
- División de Sanción y Cumplimiento